

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE EL CIERRE PARCIAL DEL PARQUE DE MIRAMAR

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **moción de control**, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas en enero de 2023.

JUSTIFICACIÓN

El cierre parcial del parque de Miramar ha sido motivo de polémica durante estas navidades. No es la primera vez que este espacio se cierra al libre uso de la ciudadanía, tal y como nos respondió la concejala delegada en las comisiones de enero. Conciertos, festivales varios o incluso matrimonios, son algunas de las causas de estos cierres. En esta ocasión, el motivo ha sido el espectáculo *Miramar magikoa*, en el marco de la campaña de Navidad organizada por el Ayuntamiento de San Sebastián y Fomento San Sebastián. Desde el 4 de diciembre hasta el 5 de enero, a partir de las seis de la tarde se ha tenido que abonar una entrada de cinco y ocho euros para poder acceder al parque. Tampoco es la primera vez que el Ayuntamiento hace un uso comercial de un espacio público. Ejemplo de ello son las regatas.

En este caso, la diferencia no radica únicamente en el tiempo que ha durado el cierre parcial, sino en las características propias del espacio: se trata de un importante paso entre los barrios del centro y del Antiguo, así como de una zona con un gran uso ciudadano en el día a día. Además, algunas zonas del parque han permanecido cerradas durante todo el día, y también se ha prohibido el acceso a las zonas de césped.

“Donostiarron Donostia” es el lema más escuchado en nuestra ciudad durante el último mes. La Donostia de los y las donostiarras. Pero no de todos y todas las donostiarras. La evidencia

de ello es el cierre del parque de Miramar. Y es que el uso comercial del espacio público es excluyente y discriminatorio, ya que no puede ser utilizado por parte de toda la ciudadanía.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1.- El Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que no promueva la comercialización de espacios públicos abiertos que puedan interferir en el libre tránsito y uso de la ciudadanía.

San Sebastián, a 23 de enero de 2026

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga

concejal del grupo municipal EH Bildu